

RES. H. N°

17294-26⁻¹

SALTA,

03 SEP. 2026

Expte. N° 4991/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Patricia Salas mediante la cual informa el cumplimiento de Tutorías por parte de la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Silvia Inés Vidal López, L. U. N° 791.990;

CONSIDERANDO

Que el espacio de Tutorías tiene cumplimiento obligatorio según explicita el plan de estudios de la carrera mencionada, apartado 6.4 de Res. CS 424/11;

Que la Dra. Salas fue designada como Directora de Tesis de la estudiante mediante Res. H. N° 0154/23, en cuyo marco se da el cumplimiento de las horas de Tutoría;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la carrera de referencia;

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

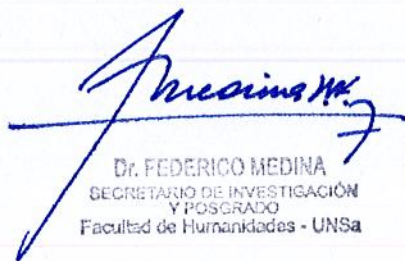
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR el cumplimiento de 200 (doscientas) horas correspondientes a la TUTORÍA por parte de Silvia Inés Vidal López, L. U. N° 791.990 en el marco de la carrera Maestría en Ciencias del Lenguaje.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados *ad honorem* por la Dra. Patricia Salas en su calidad de Directora de Tesis, de acuerdo a la Res. H.N° 0154/23.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que la emisión de la presente no modifica la fecha de egreso de la estudiante mencionada en el exordio.-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a Silvia Inés Vidal López, Dra. Patricia Salas, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. SILVIA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa